

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0380 -2018-MDLV

La Victoria, mayo 02, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N.º 259-2018-EPIC-FICSA (Expediente N.º 2883-2018), presentando al alumno **CABRERA CHONATE VÍCTOR JUNIOR**, estudiantes de la Facultad Profesional de Ingeniería Civil, documento firmado por el Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén – Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional “PEDRO RUIZ GALLO”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno: **CABRERA CHONATE VÍCTOR JUNIOR**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCIÓN DE LA CALLE AMA – COLECTORA INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP. JJ VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE”, desde el 03 de MAYO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA
Leoncio Paucar Merino
ALCALDE (I)